COPA DE ESPAÑA
CLASE **SOLING**
C.N.S.R 26, 27 y 28 de mayo 2017
ANUNCIO DE REGATA

La Copa de España de la Clase SOLING, se celebrará en aguas del Embalse de San Juan entre los días 26 y 28 de mayo de 2017 ambos inclusive, organizado por el Club Náutico San Ramón por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Madrileña de Vela.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2017-2020 (RRV);
- El Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor
- En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán las últimas. (Modifica la regla 63.7 del RRV)
- Las reglas de la clase Internacional Soling.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

2.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) en la en la Oficina de Regatas situada en la planta baja del CLUB.

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón de Oficial de Avisos (TOA) una hora antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

4 SEÑALES ESPECIALES

4.1 Señales en tierra o agua. Las señales en tierra se mostrarán el mástil señales (MOS), situado en el mástil de señales del espigón.

4.2. La bandera ñDò, significa que los participantes han de dirigirse a la línea de salida.

La señal de <u>atención no se dará antes</u> de 20 minutos después de izada ñDò.

Esta bandera se izara y acompañara de una señal fónica en el mástil de señales situado en la explanada varadero.

4.3. Cuando se largue la bandera ñYò del CIS la regla 40.1 es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote. (Modifica el preámbulo de la parte 4)

4.4 La bandera ñTò izada en el mástil de señales significa

ò El Comité tiene intención de celebrar otra pruebaò

4.4. La bandera ñAò significa ñno hay más pruebas hoyò

5 PROGRAMA DE PRUEBAS

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
26/05/17	14:00	Apertura Oficina de Regatas
		Registro de Participantes
		Entrega de Instrucciones de Regata
	15:30	Fin de registro de participantes
	16:30	Reunión de patrones
	17:30	Señal de Salida 1ª prueba
27/05/17	13:00	Pruebas
28/05/17	12:30	Pruebas
		Entrega de Premios

5.2 Están programadas **9** pruebas, de las cuales será necesario completar 2 para que la regata sea válida.

5.3 El día 28 de mayo, no se dará ninguna señal de Atención más tarde de las 16.30 horas, salvo como consecuencia de una llamada general.

5.4 Los derechos de inscripción serán de 45 ú por barco, que se abonarán en el momento de la inscripción y estarán destinados a la celebración de una BARBACOA el sábado día 27.

El precio para los asistentes no regatistas a la barbacoa será 10ú por persona

6 BANDERAS DE CLASE

6.1 La bandera de clase será: Logotipo Clase sobre fondo blanco

7 IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 Los barcos del Comité de Regatas arbolarán una bandera de color naranja.

7.2 Los del Comité de Protestas, bandera ñJò con fondo blanco.

8 FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1 El formato de competición será en flota

9 RECORRIDOS

9.1 Los recorridos vendrán descritos en las Instrucciones de Regata.

10 PUNTUACION

10.1 Se utilizará el sistema de puntuación baja establecido en la RRV A4.1.

10.2 Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación final de un barco será igual a su puntuación total descartando su peor prueba.

11 REGLAS DE SEGURIDAD

11.1 Los barcos que se retiran después de terminar (RAF), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar.

Los barcos que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandone el Club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

12 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

12.1 Únicamente pueden ser sustituidos los tripulantes (no el timonel).

12.2 Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día en que se celebre la prueba. En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede concederse retrospectivamente después de aquella hora.

13 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

13.1 Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento conforme a la RRV 55. La penalización por infracción a esta Instrucción será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

14 EMBARCACIONES DE APOYO

14.1 Los jefes de equipo entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de la zona del campo de regatas, desde la señal de preparación para la primera clase en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

15 EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

15.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

15.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

ñEs de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regataò

Dirección:

Ciudad de San Ramón,
Edif. Agustín Gabriel López, s/n, Urbanización Ciudad de San Ramón.
28680, San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Teléfono 918 64 53 09

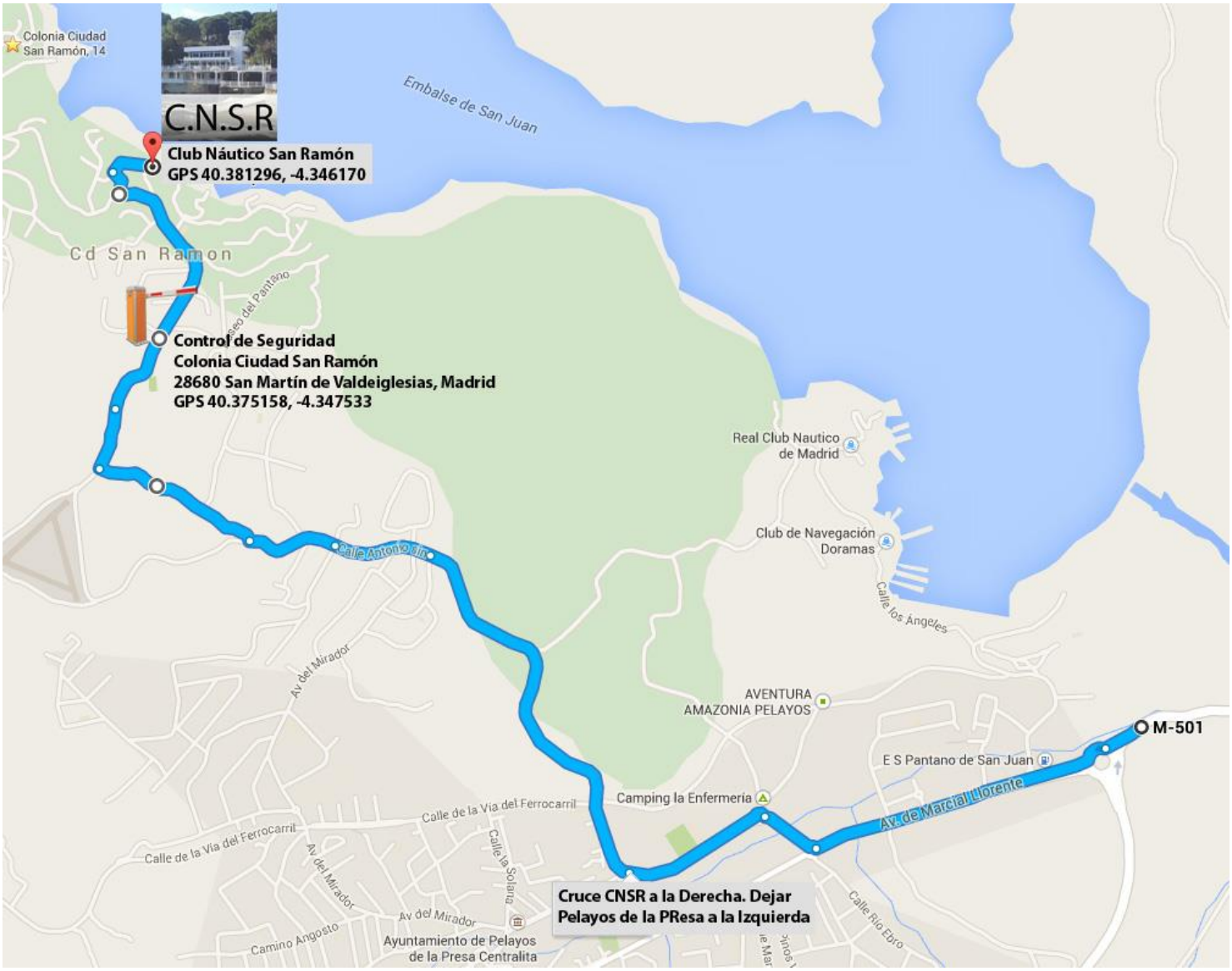

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Datos de la Embarcación

	Clase	Categoría
Nombre de la embarcación		Vela nº
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir		

Datos Del Patrón

Nombre	1er Apellido	2º Apellido
Licencia Federativa	Licencia Asociativa	
D.N.I.	Fecha de Nacimiento	
Dirección		
Código Postal	Localidad	Provincia
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	
Correo Electrónico	CLUB	

Tripulante 1

Nombre	1er Apellido	2º Apellido
Licencia Federativa	CLUB	

Tripulante 2

Nombre	1er Apellido	2º Apellido
Licencia Federativa	CLUB	

Madrid a ___ de_____ de 201__

Firma Patrón

Acepto someterme a las reglas de regata de la ISAF, a las reglas de la clase , al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.
Reconozco que tal como indica la regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

I agree to be governed by the Racing Rules of Sailing of the ISAF, by the class rules, by the notice of race and by the sailing instructions, and I accept the penalties assessed to me under these rules and such other action as may be taken , subject to such appeal and review procedures as are provided herein, as the final determination of any matter arising under these rules, and I agree not to report to any court or tribunal not provided herein with respect to such determination.
I accept that under Fundamental rule 4 of the Racing Rules of Sailing it is my solely responsibility to decide wether or not to start or to continue to race and I agree not to report to any court or tribunal with respect to such decision and its consequences.

El suscribiente, como persona mayor de edad que ostenta la patria potestad o tutoría del participante, consiente en nombre propio y del menor en que las imágenes y datos del mismo que puedan obtenerse durante la actividad a que se incorpora puedan ser utilizadas con fines no comerciales, y ser publicadas en medios electrónicos de la entidad organizadora y de la Comunidad de Propietarios Ciudad San Ramón, dirigida a publicitar las actividades desarrolladas o los resultados de los diversos torneos y trofeos en que se compita, de carácter local, regional, o nacional bajo la inscripción de la entidad organizadora.
Asimismo, también son utilizadas imágenes de los participantes en la composición de archivos gráficos o videos gráficos, elaborados para informar y/o dar a conocer diversas actividades.
El tratamiento de las imágenes del suscribiente se efectúa con serio respeto hacia la persona, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, eliminando cualquier captación o filmación que pudiera atentar estos derechos fundamentales. Las imágenes no son utilizadas para otros fines distintos a los expresados, ni son cedidos a terceras personas, salvo las autorizadas al tratamiento.
En relación con lo anterior, la entidad organizadora y de la Comunidad de Propietarios Ciudad San Ramón tratará las imágenes, en los diversos soportes digitales o analógicos, del suscribiente para la finalidad informativa, incluyéndose en ficheros debidamente protegidos, esto es, con las medidas de seguridad, técnica y organizativa, de conformidad con la legislación en protección de datos de carácter personal.
Y consiente expresamente la publicación además de los datos personales de edad, nombre y apellidos.
El participante o su representante legal podrá, en todo momento, ejercitar los derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal , de acceso, rectificación, cancelación y oposición. El ejercicio de estos derechos puede realizarlo el propio usuario acompañando copia del DNI de manera presencial en las oficinas de la Comunidad, mediante correo electrónico a: ciudad_san_ramon@hotmail.com o bien mediante comunicación escrita a la siguiente dirección postal: Avenida Virgen de la Nueva s/n, San Martín de Valdeiglesias, 28680, Madrid.